

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1130/20

AYUNTAMIENTO DE LA SERRADA

ANUNCIO

De conformidad con lo acordado en Sesión Extraordinaria de Pleno de fecha 17 de junio de 2020, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del Concurso Público, atendiendo a la oferta más ventajosa según a varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento del bien destinado a Bar-Restaurante, sito en la calle San Isidro de este Municipio, conforme a los siguientes datos:

- **1. Entidad adjudicadora:** datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de La Serrada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Secretaría. Ayuntamiento de La Serrada.
 - 2. Domicilio: Calle San Isidro
 - 3. Localidad y Código Postal. La Serrada, 05192.
 - 4. Teléfono: 920351650.
 - 5. Correo electrónico: serrada@diputacionavila.es.
 - 6. Perfil del contratante: http://laserrada.sedelectronica.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: arrendamiento del local destinado a Bar-Restaurante en La Serrada.
- b) Duración del contrato: será de seis años a contar del día de la firma del presente contrato con posibilidad de dos prórrogas de dos años cada una.
- Tramitación y procedimiento: concurso público, con varios criterios de adjudicación según el Pliego de Condiciones.
- **4. Presupuesto base de licitación:** 400,00 euros mensuales, sin incluir IVA (21 %), que podrá ser mejorado al alza.
 - 5. Documentación a presentar: Conforme al Pliego de Condiciones.
 - Sobre A. Documentación administrativa.
 - Sobre B. Proposición económica.
- **6. Criterios de valoración de las ofertas:** para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta más ventajosa se atenderá a los criterios de adjudicación recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por el Pleno de la Corporación.



7. Garantías exigidas:

Definitiva de 1500 €.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.
- b) Modalidad de presentación: Conforme lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Secretaría General.
 - 2. Domicilio: C/ San Isidro 4.
 - 3. Localidad y código postal: 05192. La Serrada (Ávila).

8. Apertura de ofertas:

- a) Dirección. Ayuntamiento de La Serrada en C/ San Isidro 4.
- b) Localidad y código postal: La Serrada (Ávila), 05192.
- c) Fecha: El siguiente día hábil de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 18:00 horas.
- **9. Gastos de Publicidad:** los gastos de anuncios, gastos de formalización, y cuantos otros se deriven del mismo, incluidos impuestos y tasas que procedan serán de cuenta del adjudicatario.

La Serrada, 17 de junio de 2020.

La Alcaldesa, Nuria Arribas Alonso.